

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*NOTIFICACIÓN de 16 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, se notifica resolución de archivo del procedimiento de desamparo, adoptada en el expediente que se cita.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre de la menor S.A.G., doña Josefa María González Ibáñez, se publica este anuncio, por el que se notifica resolución de archivo del procedimiento de desamparo de fecha 25 de mayo de 2016, adoptada en el expediente núm. 352-2015-00004514-1, por el que se acuerda:

El archivo del procedimiento de desamparo núm. (DPHU)353-2015-00001201-1, referente al/a la menor S.H.G. nacido/a en Huelva (Huelva) el día 18 de noviembre de 2006, al haberse producido la caducidad de dicho procedimiento.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva, en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 16 de junio de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»